

Preguntas expediente de contratación 5/2020 Contrato obras ampliación y mejora de las instalaciones CTR Abajas y Aranda.

Con relación a las preguntas nº5, nº6, nº7, nº 8, nº9, nº10, nº11 y nº12, relativas a la licitación en curso del expediente 5/2020, **VENGO A RESPONDER**

Pregunta nº5

Ferrovial Servicios, S.A.
Correo electrónico.
10/06/2020 17:52

Buenas tardes:

En relación al expediente 5/2020 relativo a la “Ampliación y mejora de las instalaciones de los Centros de Tratamiento de Residuos de Abajas y de Aranda de Duero (Burgos)”, solicitamos que nos aclaren lo siguiente:

1. El artículo 14 del Cuadro de Características Específicas del Contrato Administrativo de Obras y la cláusula 27.2 del PCAP expresan textualmente que “Por cada parada realizada indemnizará a la empresa explotadora con 3.010 €/parada. Por cada parada realizada por encima de las ofertadas indemnizará a la empresa explotadora con 3.010 €/parada y recibirá una penalidad adicional de 3.000 €/parada.”

Sin embargo, la misma cláusula 27.2. del PCAP también cita lo siguiente: “Además, por cada parada superior a las ofertadas en el Sobre B b) [“Proposición técnica”] durante la ejecución de las obras, recibirá una penalidad adicional, y con independencia de las ya establecidas en los párrafos siguientes para las penalidades por paradas, de 10.000 €/parada adicional a la ofertada.”

Teniendo en cuenta la incongruencia anterior, se solicita que aclaren cuánto es la penalización total y de dicha penalización, cuánto se abona al operador y cuánto al Consorcio.

RESPUESTA:

Es un error material del que se ha dado debida cuenta en el tablón de anuncios de la licitación.

Pregunta nº6

Usuario que pregunta medioambienteelecnor
Actualización 10-06-2020 10:30



Buenos días. En el presupuesto existen las siguientes partidas de las cuales el proyecto no da ninguna información: "EM00985 Equipos para el proceso de compostaje incluida la modificación del sistema de riego en túneles y biofiltro, la modificación del sistema de control de túneles, la modificación del conjunto de tuberías para distribución de aire comprimido, la modificación de los conductos de ventilación y un ventilador según especificaciones técnicas VE-202. Se incluye suministro, montaje, pruebas y puesta en marcha totalmente instalado." y "EM00986 Equipos para el proceso de desodorización incluida la modificación de conexiones y tuberías. Se incluye suministro, montaje, pruebas y puesta en marcha totalmente instalado". No hay información y no están descompuestas. ¿Podrían facilitarlo para poder valorar la partida correctamente?. Muchísimas gracias.

RESPUESTA:

Realizada consulta al autor del proyecto, se informa que: Las dos partidas se refieren a la ampliación de instalaciones existentes por lo que las tecnologías a emplear en la ampliación debe de ser compatibles con ellas. Las dimensiones, potencias y características de la ampliación deberán ser al menos iguales a las existentes.

Pregunta nº7

Ferrovial Servicios, S.A.
Correo electrónico.
12/06/2020 13:23

En relación al **expediente 5/2020** relativo a la "**Ampliación y mejora de las instalaciones de los Centros de Tratamiento de Residuos de Abajas y de Aranda de Duero (Burgos)**", solicitamos que nos aclaren las siguientes cuestiones:

1. En la hoja de especificación correspondiente al nuevo separador balístico para la planta de Abajas (SB-014) existen requerimientos contradictorios:

DATOS DE DISEÑO

- Tipo de balístico: **Doble rampa**
- Capacidad del equipo: 100 m³/h
- Tipo de balístico: **Rampa simple con soplado**
- Graduabilidad inclinación pádeles: 9-18º (orientativo)
- Perforaciones: 50 mm
- Accionamiento: Motor con freno eléctrico
- Número de cigüeñas: **2 unidades**
- Número de placas cribadoras: **6 unidades**
- Superficie de cribado: **14 m²**
- Número de placas ventiladores: 2 unidades
- Nivel sonoro sin material: 84,6 dB(A) -estimación orientativa-
- Rodamientos: Fácilmente intercambiables

Entendemos que se solicita un separador balístico de rampa simple, a tenor del resto de características solicitadas, pero rogamos confirmación al respecto.



2. Para el mismo equipo (SB-104) se solicitan ventiladores. Entendemos que las unidades solicitadas (2) deben considerarse como mínimas dado que, algunos fabricantes acostumbran a instalar un mayor número de unidades. Se ruega confirmación de este punto.
3. La especificación técnica correspondiente al nuevo transportador por banda CT-101 para la planta de Abajas refiere una longitud entre ejes de 10 m, mientras que la ficha de la página 26 del PPTP refleja una longitud de 7,50 m. ¿Cuál es la dimensión correcta?
4. La especificación técnica correspondiente al nuevo transportador por banda CT-102 para la planta de Abajas refiere una longitud entre ejes de 6 m, mientras que la ficha de la página 26 del PPTP refleja una longitud de 7,40 m. ¿Cuál es la dimensión correcta?

Muchas gracias.

RESPUESTA:

Realizada consulta al autor del proyecto, se informa que: El balístico es, en efecto, de rampa simple. En las Especificaciones técnicas se indica que el equipo dispondrá como mínimo de dos ventiladores. La longitud entre ejes de las cintas CT-101 (10 m) Y CT-102 (6 m), es la reflejada en las Especificaciones técnicas. Se recomienda ver planos

Pregunta nº8

Usuario que pregunta valoriza11

Actualización 17-06-2020 11:02

Buenos días, En el Pliego de Condiciones Administrativas nos hablan de plazo de ejecución de 365 días, siendo este un criterio de valoración mediante formula. Nos gustaría saber ¿cuál es la jornada laborable con la que se ha estimado el plazo de ejecución de los 12 meses en el Anejo N°8. Programa de trabajo? Es decir, ¿se ha considerado la jornada laboral de lunes a domingo y por tanto ser los 365 días? O lo que es más simple ¿ el plazo de ejecución indicado en el pliego son días naturales pudiendo realizar las obras por tanto los fines de semana?. Muchas gracias. Un saludo.

RESPUESTA

Si la obra comienza el 1 de septiembre de 2.020 debe terminar el 30 de agosto de 2.021. Son días naturales.

Pregunta nº9

Usuario que pregunta valoriza11

Actualización 17-06-2020 11:04

Buenos días ¿Nos pueden confirmar los turnos de trabajo de los dos CTR?. Muchas gracias. Un saludo.

RESPUESTA

Se les ha dado a los licitadores la opción de poder realizar el pasado 17-jun, "in situ" una visita a las plantas donde podrán dilucidar todas las cuestiones relativas a la actuación de los operadores.

Pregunta nº10

Usuario que pregunta valoriza11

Actualización 17-06-2020 11:06

Buenos días, Se solicita características técnicas (marca, modelo, etc) del contenedor a suministrar para la planta de Aranda de Duero y si es posible documentación gráfica (Planos, fotos, etc,...). Adicionalmente la siguiente aclaración: Mientras que en la página 20 de especificaciones técnicas de los equipos mecánicos se indica un contenedor de 36 m3. En la página 11 del Anexo 3 de precios descompuestos se indica:

"Contenedor abierto de 30 m3 de capacidad. Chapa de acero reforzado con perfiles de acero, con imprimación antioxidante y doble capa de pintura en las caras exteriores."

Aclarar esta incongruencia.

Muchas gracias. Un saludo.

RESPUESTA

El contenedor será de 30 m³ que es el que se valora en el presupuesto.



Pregunta nº11

Usuario que pregunta valoriza11

Actualización 17-06-2020 11:11

Buenos días, Se solicita características técnicas (marca, modelo, etc) del carro de traslación existente a modificar en la planta de Aranda de Duero para su estudio y si es posible, documentación gráfica del equipo (Planos, fotos, etc,...). Muchas gracias.
Un saludo.

RESPUESTA

El carro de traslación a modificar fue instalado en su día por la empresa DANIMA. La ampliación deberá ser compatible con la existente, las características son las mencionadas en el presupuesto Suministro e instalación de un puesto del carro de transferencia incluso guías y cadena necesarios para la ampliación, moto-reductor de 5,5 CV y una caja de compactación mod.CC-40 cónica, reforzadas con piso de 4 mm y laterales y techo en 3 mm (ST-44 (s27JR), con cierre automático; totalmente instalado y probado.



Pregunta nº12

Usuario que pregunta valoriza11

Actualización 17-06-2020 11:13

Buenos días, Definición de alcance detallado de las actuaciones del CTR de Aranda:

EM00985 Equipos de proceso de compostaje para nuevo túnel

EM00986 Equipos de proceso de desodorización para nuevo túnel





Consortio Tratamiento Residuos
Sólidos de Burgos
Avda. del Cid, nº 4 - 2D
09005 Burgos

Muchas gracias. Un saludo.

RESPUESTA

Las actuaciones previstas deben de ser compatibles con los túneles existentes en cuanto a la tecnología empleada y características formales tanto geométricas como de control, señalización y gestión. Con la finalidad de resolver ésta y cualquier otra duda similar relacionada con la explotación se ha realizado un visita a las instalaciones el 17 de junio.

EN BURGOS A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA

El Gerente del Consorcio

Fdo.: Juan García López



Cód. Validación: C377D4E6A94GFMIN625K5YK2WK | Verificación: <https://comresbur.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6